

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	PARAGUAY
▪ Nombre de la CT:	Ciencias de la implementación y comunidades de práctica en aceleración de aprendizajes
▪ Número de CT:	PR-T1367
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Zoido Lobaton, Pablo (SCL/EDU) Líder del Equipo; Forero Perez Maria Alejandra (SCL/EDU); Sosa, Victor (CSC/CPR); Almeyda Torres Gonzalo (SCL/EDU); Aquino Garcia Ninfa Rocio (SCL/EDU); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	31 Ene 2024.
▪ Beneficiario:	República del Paraguay, a través del Ministerio de Educación y Ciencias
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$225,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	30 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	01 Julio 2024
▪ Tipos de consultores:	Individuos / Firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	SCL/EDU-Educacion
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CPR-Representación Paraguay
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión social e igualdad; Diversidad; Personas con discapacidad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo.** El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es impulsar el escalamiento de programas de aceleración de aprendizajes en Paraguay y en América Latina y el Caribe. Bajo el marco de este objetivo general, se persiguen dos objetivos específicos: (1) generar evidencia rigurosa sobre distintas modalidades de ejecución y de escalamiento desde la perspectiva de las ciencias de la implementación; y (2) establecer comunidades de práctica con funcionarios, especialistas e implementadores de programas de aceleración de aprendizaje en Paraguay y en la región.
- 2.2 Las tutorías remotas abordan las habilidades fundamentales de matemáticas y lectoescritura, permitiendo a los estudiantes construir las bases sólidas que necesitan para seguir aprendiendo. Se enfocan en los estudiantes más vulnerables ya sea por nivel socioeconómico, zona geográfica o en base a sus resultados académicos. Estas tutorías son un apoyo complementario a la escuela y pueden contribuir al cierre de brechas educativas. Los estudiantes que reciben tutorías remotas progresan un 30% más rápido que aquellos que no las reciben. Es decir que, si un estudiante sin

tutorías puede dominar las operaciones básicas de matemáticas (suma, resta, multiplicación y división) en 9 meses, uno con tutorías las adquirirá en 6 meses (Zoido et al., 2023).

- 2.3 En el año 2023, en Paraguay, se llevó adelante la implementación de una experiencia piloto con 1.224 estudiantes de 67 instituciones educativas de gestión oficial de la ciudad de Asunción, y de los departamentos Central, Paraguarí y Cordillera, para la recuperación de aprendizajes fundamentales de matemáticas de estudiantes del 2° ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB), durante 8 semanas, en 5 niveles: valor posicional, suma, resta, multiplicación, división, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante la operación de ATN/OC-19969-PR, a través de una organización de la sociedad civil como socio implementador local. La evaluación resultante de esta adaptación permitió refrendar los efectos positivos y costo-efectivos de una atención personalizada mediante tutoría telefónica para mejorar los aprendizajes fundamentales de los estudiantes del segundo ciclo de la educación escolar básica en Paraguay.
- 2.4 En función de estos resultados, el Ministerio de Educación y Ciencias anunció su intención de escalar esta intervención para alcanzar a al menos 10,000 estudiantes en 2024. La implementación del programa de tutorías remotas a gran escala podría ser un paso concreto para apoyar a quienes hoy están rezagados y disminuir las brechas que revelan los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA 2022).
- 2.5 El beneficiario directo de esta CT es el Ministerio de Educación y Ciencias y los beneficiarios finales son los estudiantes que participarán en programas de aceleración de aprendizajes más costo-efectivos. El primer objetivo específico de esta CT es generar conocimiento paralelo al escalamiento previsto para el programa de tutorías en Paraguay mediante técnicas propias de la creciente ciencia de la implementación. Las ciencias de la implementación o ciencias del escalamiento son un campo interdisciplinario que se centra en entender y diseñar procesos, estrategias y políticas para ampliar la eficacia e impacto de intervenciones exitosas en diferentes contextos y a mayor escala.
- 2.6 En términos prácticos, las ciencias del escalamiento buscan identificar los mecanismos y condiciones que permiten que una intervención exitosa se repita, adapte y expanda eficaz y sosteniblemente en diferentes entornos y poblaciones. En lugar de centrarse en la evaluación de los efectos, las ciencias de la implementación se centran en cuantificar y evaluar factores como las modalidades de ejecución, las dinámicas políticas y sociales detrás de la adopción y participación en las intervenciones y los modelos de financiamiento, entre otros aspectos. En este sentido, esta CT financiará el diseño y pilotaje de diversos modelos de escalamiento a fin de evaluar sus efectos sobre los costos y la efectividad de la intervención, incluyendo la pertinencia de incluir criterios de focalización para la atención prioritaria de estudiantes con discapacidad y su asignación a tutores con discapacidad. Asimismo, contempla el desarrollo de una herramienta de monitoreo, desarrollo de negocio y seguimiento de pruebas A/B a fin de registrar y sistematizar los efectos de los ajustes realizados en el escalamiento. El diseño técnico y aprendizajes obtenidos con el piloto de modelos de escalamiento, así como la herramienta de monitoreo, podrán informar y ser aprovechados, con la debida adecuación, en otros casos de escalamiento de programas de aceleración de aprendizajes en la región.

- 2.7 El segundo objetivo específico de esta CT es el establecimiento de una comunidad de práctica<sup>1</sup> conformada por funcionarios y especialistas involucrados en el desarrollo de programas de aceleración de aprendizajes en la región, que puedan participar en seminarios de intercambios de experiencias y que logre la publicación de un volumen editado que dé cuenta de estas experiencias y mejores prácticas, siempre con la perspectiva de apoyar el proceso de escalamiento de este programa en Paraguay. El conocimiento generado contribuirá a su vez al escalamiento de programas de aceleración de aprendizajes mediante tutorías a nivel regional.
- 2.8 **Sostenibilidad.** Tanto los resultados de los pilotos de modelos de escalamiento como el conocimiento generado y movilizado por la comunidad de práctica pretenden contribuir a la sostenibilidad de los programas de tutorías remotas en el país, para lo que se buscará integrar las lecciones aprendidas a la operación de la intervención por parte de las autoridades del país. El conocimiento generado también contribuirá a informar procesos de escalamiento semejantes en otros países de la región y aportará argumentos para la generación de nuevas operaciones de préstamo en Paraguay.
- 2.9 En síntesis, el valor agregado de esta CT se basa en la generación de conocimiento riguroso y la convocatoria de especialistas y funcionarios involucrados en la implementación de programas parecidos de aceleración de aprendizajes en la región para informar del escalamiento de la intervención en Paraguay, y se relaciona con el trabajo sectorial en el país mediante préstamos y cooperaciones técnicas previas (3660/OC-PR; ATN/KP-16937-PR, ATN/OC-19753-PR; y ATN/OC-19969-PR).
- 2.10 **Alineación Estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (iii) impulsar un crecimiento regional sostenible dado que: busca optimizar la provisión de servicios complementarios de formación de capital humano con énfasis en poblaciones vulnerables; y fortalece los fundamentos para el crecimiento sostenible. El Programa también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; y (iv) protección social y desarrollo del capital humano.
- 2.11 Asimismo, esta CT también se alinea con el objetivo (iii) del área prioritaria 5 del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E), referido a apoyar al BID y a sus clientes en sus esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualdad y fomentar la inclusión social, la equidad de género y la diversidad a través de proyectos y programas (GN--2819--14). Igualmente, la CT se alinea con el Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades, en particular con su línea de acción 1, relativa a asegurar el acceso a oportunidades de aprendizaje pertinentes y de calidad durante toda la vida. Por último, la CT también está alineada con la Estrategia del Banco con Paraguay 2019-2023 (GN-2958), pues contribuye a mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales. Esto se corresponde con las áreas prioritarias identificadas en la estrategia país, particularmente con la número 3: fortalecimiento institucional y prestación de servicios básicos a nivel regional, con énfasis en la gestión pública y fiscal, educación, etc. Dentro del sector educativo se identifican como prioridades el cierre de brechas, el fortalecimiento de la oferta de docentes y la adaptación de los

---

<sup>1</sup> Una comunidad de práctica es un conjunto de individuos con interés común en una disciplina o área específica, que colaboran regularmente para compartir conocimientos, resolver problemas, fomentar la innovación y promover el desarrollo profesional. Se caracteriza por ser un entorno colaborativo y participativo que facilita el aprendizaje continuo y la creación de redes entre sus miembros.

contenidos educativos a modalidades híbridas e inclusivas, objetivos con los cuales está alineado este proyecto.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

3.1 Esta CT está estructurada en dos componentes:

3.2 **Componente 1 - Ciencia de la implementación y escalamiento (US\$125,000).** Este componente busca apoyar el proceso de escalamiento del programa de tutorías remotas en el país mediante la movilización de *expertise* y la sistematización de lecciones aprendidas para lograr un escalamiento eficaz, así como en la generación de productos de conocimiento desde la perspectiva de las ciencias de la implementación. Esto se logrará mediante la contratación de una firma consultora para un piloto de modalidades de implementación que evalúe distintas modalidades de ejecución aprovechando el proceso de escalamiento en curso en Paraguay. También se contratarán servicios de una firma de consultoría para el desarrollo de un tablero de monitoreo y registro de resultados de los ajustes progresivos para optimizar la implementación de la intervención y los servicios de un consultor individual para reforzar el análisis de los datos que se recolecten. Las variantes estudiantes y los indicadores incorporados deberán incluir mecanismos específicos para la atención prioritaria de estudiantes con discapacidad. Los resultados esperados de este componente son un modelo de escalamiento optimizado y una herramienta digital de monitoreo a la implementación.

3.3 **Componentes 2 - Comunidades de práctica y gestión del conocimiento (US\$100,000).** Este componente apoyará la conformación de comunidades de práctica conformadas por funcionarios, especialistas y tutores destacados para el intercambio de conocimiento en torno al escalamiento de intervenciones de aceleración de aprendizajes en diversas modalidades y modelos alternativos de gobernanza, así como la publicación de un volumen editado que consolide dichas experiencias de éxito para facilitar su disseminación. También facilitará la difusión del conocimiento generado por la operación mediante seminarios, cursos en línea, desarrollo, adaptación y traducción de materiales y otras acciones dirigidas a autoridades, nacionales y de otros países de la región, y, en segundo lugar, a especialistas y académicos. El componente se ejecutará mediante la contratación de firmas consultoras para el establecimiento y consolidación de la comunidad de práctica, cuyas sesiones serán registradas mediante minutas y reportes de mejores prácticas, así como servicios de consultoría para la edición del volumen editado y servicios de no consultoría para la organización de al menos dos eventos de presentación de resultados. Los resultados esperados de este componente son una comunidad de práctica establecida y fortalecida, un volumen editado con casos de éxito y lecciones aprendidas y al menos cuatro seminarios o presentaciones relacionadas con la implementación de programas de aceleración de aprendizaje a escala.

3.4 **Presupuesto.** El costo total de esta CT será de US\$225,000 y será financiado por el fondo OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E). No se espera contrapartida local, más allá del tiempo dedicado por los funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para participar en seminarios, presentaciones de libro y otras actividades propias de la comunidad de práctica. El presupuesto indicativo del proyecto se desglosa en la siguiente tabla:

#### Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/W2E	Financiamiento Total
Componente 1	Ciencias de la implementación y escalamiento	125,000	125,000
Componente 2	Comunidades de práctica y gestión del conocimiento	100,000	100,000
<b>Total</b>		<b>225,000</b>	<b>225,000</b>

- 3.5 **Monitoreo.** La CT será supervisada por la División de Educación (SCL/EDU). El líder del equipo de proyecto será responsable de la supervisión, monitoreo y evaluación de la CT. El equipo de proyecto elaborará los informes anuales de progreso de los indicadores de la CT. La Unidad Responsable para los Desembolsos (UDR) estará en la Representación del Banco en Paraguay (CSC/CPR). La supervisión se hará de forma continua, revisando productos de consultoría intermedios y finales. Esta CT no implicará la asignación de recursos presupuestarios transaccionales adicionales a los asignados.

#### IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** El Banco ejecutará esta CT a solicitud del beneficiario y de conformidad con el documento *Procedures for the Processing of Technical Cooperation Operations* (OP-619-4) dada la experiencia de la División de Educación en el diseño y supervisión de más de 10 pilotos y pruebas de concepto de intervenciones para acelerar aprendizajes, la cual le brinda un *expertise* único para llevar a cabo la valoración y supervisión técnica del proyecto, no disponible en ninguna otra entidad nacional o regional. Al mismo tiempo, la articulación de esta CT con el marco regional habilita a una red de especialistas, funcionarios y socios implementadores que facilitará la integración de comunidades de práctica con un alto nivel de conocimiento experto, experiencia en el diseño e implementación de intervenciones para acelerar aprendizajes y orientación al desarrollo de recomendaciones accionables para mejorar la eficacia de las intervenciones en su fase de escalamiento.
- 4.2 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28. La ejecución y el período de desembolso de la CT será de 30 meses desde la fecha de aprobación.
- 4.3 La selección por el Banco de las firmas y consultores para la ejecución de la CT permitirá alcanzar un nivel técnico que maximice la consecución de los resultados esperados. El Banco tiene amplia experiencia operativa y trabajo analítico en los temas incluidos en esa CT—tutorías remotas para acelerar aprendizajes. Además, la División de Educación del BID tiene experiencia en estudios, asesoría en implantación de política e intervenciones exitosas en educación, así como una densa red de especialistas y organizaciones a nivel regional que se enfocan en el estudio, diseño e implementación de políticas y programas públicos que buscan fortalecer la calidad de los aprendizajes.
- 4.4 Cada consultoría será supervisada por el líder de equipo asignado a esta CT. Las firmas e individuos consultores mantendrán reuniones semanales con el líder de

equipo, quién revisará los productos de las consultorías, hará comentarios o instrucciones para cambios, y aprobará los productos y los pagos. Para ser aceptados, los entregables de cada consultoría deberán estar apegados plenamente a lo definido en sus correspondientes términos de referencia. El BID revisará los productos generados, sugiriendo modificaciones alineadas con el cumplimiento de estos términos de referencia, antes de su aprobación. La entrega de los productos y los informes será responsabilidad única de las firmas e individuos consultores.

- 4.5 **Derechos de propiedad intelectual.** Todos los productos de conocimiento derivados de esta CT serán propiedad intelectual del Banco.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 Los riesgos para alcanzar los objetivos de esta CT incluyen: (1) participación insuficiente en los programas de aceleración de aprendizajes mediante tutorías remotas que esta operación busca apuntalar y a partir de la cual se generarían productos de conocimiento desde la perspectiva de ciencias de la implementación, lo cual limitaría la información disponible para llevar a cabo el análisis y por lo tanto el cumplimiento del primer objetivo; (2) que surjan discrepancias significativas en los objetivos, definiciones y alcances de las intervenciones en el marco de las comunidades de práctica que se establezcan como parte de esta operación, lo cual obstaculice el cumplimiento del segundo objetivo. Para mitigar estos riesgos se propone adoptar medidas de refuerzo a la sensibilización inicial y la postulación voluntaria de las escuelas participantes a fin de lograr el escalamiento del programa en 2024, para alcanzar a al menos 10 mil estudiantes, meta trazada en el marco de la presentación de resultados del piloto de tutorías remotas de matemática en diciembre de 2023, así como el establecimiento de procesos de deliberación y toma de decisiones mediante votación ponderada de los especialistas, funcionarios y socios implementadores que integren dichas comunidades a fin de garantizar una unidad de propósito y visión compartida.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No se han identificado excepciones a las políticas del Banco.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos:**

- Solicitud del cliente.
- Matriz de Resultados.
- Términos de Referencia para actividades/componentes a ser adquiridos.
- Plan de Adquisiciones.